

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DOMINGO EDUARDO ABDALA ABARZUA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO 2010, SEGUN D.E. N° 354
Fecha de Pago : 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	20	29/08/2010	900,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-005-000	ASESORIAS		900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	900,000	
215-22-08-999-005-000	ASESORIAS	900,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		810,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		90,000
Sumas Iguales		1,800,000	1,800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-005-000				
Presupuesto Vigente		10,840,000			
Total Comprometido		10,619,000			
Saldo x Comprometer		21,000			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE CONTROL


DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

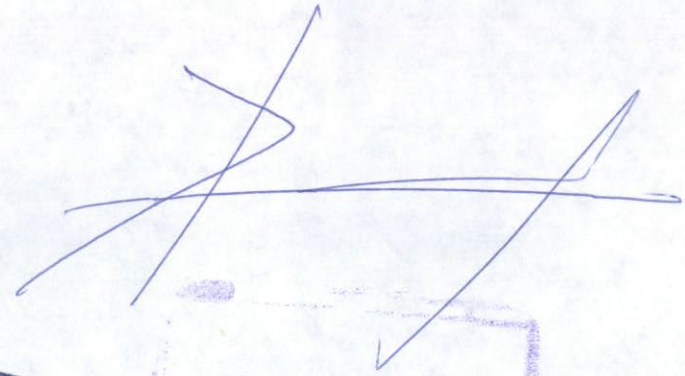
CANCELADO

CH./ 39677

[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)
[Página Segura](#)

DOMINGO EDUARDO ABDALA ABARZUA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N° 20	
GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO, LOTEO MONTEVERDE PARCELA 70, TEMUCO			
		Fecha: 29 de Agosto de 2010	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON		Rut: 69191600-6	
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS N 483, PUCON			
Por atención profesional:			
ASESORIAS MES DE AGOSTO, UNIDAD SECPLAC		900.000	
Total Honorarios \$:		900.000	
10% Impto. Retenido:		90.000	
Total:		810.000	
Fecha / Hora Emisión: 29/08/2010 15:18			
			
08677161000204B276AB			
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.			



ORD. INT. : N° 75
MATERIA : Informa lo que indica.

PUCON, 30 AGO. 2010

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DE : SR. RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

El Administrador Municipal quien suscribe, viene a informar las gestiones realizadas por el Sr. EDUARDO ABDALA ABARZUA, durante el período comprendido entre el 01 de Agosto y el 31 del mismo mes.

Estas corresponden a:

- Coordinación interna de Proyectos de Inversión SECPLAC.
- Apoyo de Gestión FRIL y PMU.
- Gestión Proyectos de Inversión.
- Coordinación con Fiscalía por solicitud leaseback por adquisición de terrenos.
- Apoyo gestión PAI, DAEM.
- Apoyo Alcaldesa y Concejo Municipal en proceso de declaratoria de utilidad pública en Plan Regulador Comunal e Intercomunal.
- Hizo uso de su periodo de vacaciones, de acuerdo a contrato.
- Varias otras gestiones, informes y minutas, desarrollados y enviados por Correo Electrónico a la SECPLAC.

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre el Sr. EDUARDO ABDALA ABARZUA y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**SR. RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

RRE/ea.
Distribución:
Archivo.
Carpeta personal.

PUCON, 30 de Agosto de 2010.

A : : SR. RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : EDUARDO ABDALA ABARZUA
PROFESIONAL ARQUITECTO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
COMUNA DE PUCON

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted Boleta de Honorarios para la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de agosto de 2010.

A la vez informo que parte de las gestiones realizadas durante este periodo corresponden a:

- Coordinación interna de Proyectos de Inversión SECPLAC.
- Apoyo de Gestión FRIL y PMU.
- Gestión Proyectos de Inversión.
- Coordinación con Fiscalía por solicitud leaseback por adquisición de terrenos.
- Apoyo gestión PAI, DAEM.
- Apoyo Alcaldesa y Concejo Municipal en proceso de declaratoria de utilidad pública en Plan Regulador Comunal e Intercomunal.
- Hizo uso de su periodo de vacaciones, de acuerdo a contrato.
- Varias otras gestiones, informes y minutas, desarrollados y enviados por Correo Electrónico a la SECPLAC.

Sin otro particular le saluda atentamente.



~~EDUARDO ABDALA ABARZUA~~
~~ARQUITECTO U. de Ch.~~
~~SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION~~
~~COMUNA DE PUCON~~